


	INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CURSO 2015/16



Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha: 21/12/2016	Fecha: 17/02/2017	Fecha: 01/03/2017
Firma  Fdo.: Juan Ángel Contreras Vas Coordinador de la Comisión de Calidad del Título	Firma  Fdo.: Juan Ángel Contreras Vas Secretario Comisión Calidad CUM	Firma  Fdo.: Mª Aurora Herrero Olea Secretaria Académica del CUM

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1.	DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN.....	5
a.	Datos Generales.....	5
b.	Histórico de miembros de la comisión de calidad en los últimos 6/4 cursos de grado.....	5
c.	Histórico de reuniones del curso.....	6
2.	CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES	8
2.1.	DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.....	8
	CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.....	8
	CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	12
2.2.	DIMENSIÓN 2. RECURSOS.....	18
	CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO	18
	CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	19
2.3.	DIMENSIÓN 3. RESULTADOS.....	25
	CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	25
	CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	27
3.	PLAN DE MEJORAS INTERNO	30
3.1.	Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior.....	30
3.2.	Plan de mejoras interno para el próximo curso (2016-2017).....	31
4.	PLAN DE MEJORAS EXTERNO.....	33
4.1.	Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos.....	33
4.2.	Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos.....	34
4.3.	Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación.....	34
4.4.	Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación.....	35

	INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN.

a. Datos Generales.

DENOMINACIÓN	Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información
MENCIONES/ESPECIALIDADES	-----
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Centro Universitario de Mérida
NOMBRE DEL CENTRO	-----
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	-----
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2010
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://grado.unex.es/iiticume
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g55
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Juan Ángel Contreras Vas
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	



b. Histórico de miembros de la comisión de calidad en los últimos 6/4 cursos de grado.

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de último nombramiento en Junta de Centro
Juan Ángel Contreras Vas	Coordinador (actual)	PDI	28/10/2016
Luis J. Arévalo Rosado	Coordinador Miembro (actual)	PDI	14/03/2011 a 27/10/2016 28/10/2016
Juan Arias Masa	Miembro (actual)	PDI	28/10/2016
Juan Carlos González Macías	Miembro	PDI	20/04/2015 a 27/10/2016
José Luis Bravo Trinidad	Miembro (actual)	PDI	15/07/2009
Josefa Díaz Álvarez	Miembro (actual)	PDI	15/04/2015
Julia Gil Llinas	Miembro (actual)	PDI	03/07/2014
Ignacio Segovia Segovia	Miembro (actual)	PDI	20/09/2012

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de último nombramiento en Junta de Centro
Francisco Chávez de la O	Miembro	PDI	24/10/2014 a 27/10/2016
Mercedes Rico García	Miembro (actual)	PDI	03/07/2014
M ^a Concepción Pinheiro Salinero	Miembro (actual)	Estudiante	01/10/2015
Javier López Sánchez	Miembro	PAS	30/09/2013 a 27/10/2016
Manuel Soto Castro	Miembro (actual)	PAS	28/10/2016

c. Histórico de reuniones del curso.

Reuniones	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Se revisan de las agendas del estudiante de las asignaturas del Primer cuatrimestre de Informática y Telemática.	11/09/2015	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g55/actas/archivos/20150911_ACTA_CONJUNTA_INFORMATICA_TELEMATICA.pdf
2	Se aprueban las actas anteriores. Se informa de cambios en normativas y procedimientos de Acredita. Se renuevan los tribunales de TFG.	01/10/2015	www.unex.es/conoce-la-unex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g55/actas/archivos/20151001_ACTA_CONJUNTA_INFORMATICA_TELEMATICA.pdf
3	Se informa varias cuestiones. Se revisan las convalidaciones. Se aprueban Anteproyectos de TFG.	23/10/2015	www.unex.es/conoce-la-unex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g55/actas/archivos/20151023_ACTA_CONJUNTA_INFORMATICA_TELEMATICA.pdf
4	Se aprueban las actas anteriores. Se informa de varias cuestiones (nuevo modelo de acta, SIGC del CUM, comisión de prácticas en empresas, calificación de la nota de prácticas en empresas y claustro de profesores). Se informa de la memoria anual.	15/12/2015	www.unex.es/conoce-la-unex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g55/actas/archivos/20151215_ACTA_CONJUNTA_TELEMATICA_INFORMATICA_PENDIENTE.pdf

	INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

Reuniones	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
	Se informa sobre recurso de alzada en reconocimiento de créditos.		
5	Se informa del seguimiento de la memoria anual. Se informa de la recepción del informe Acredita.	14/01/2016	www.unex.es/conoce-la-unex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g55/actas/archivos/20160114_ACTA_INFORMATICA.pdf
6	Se informa sobre la memoria anual.	25/01/2016	www.unex.es/conoce-la-unex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g55/actas/archivos/20160125_ACTA_INFORMATICA.pdf
7	Se informa sobre varios aspectos de la agenda del estudiante del Segundo cuatrimestre. Se informa de aspectos relacionados con la carga no presencial de los estudiantes. Se debate sobre competencias transversales.	27/01/2016	www.unex.es/conoce-la-unex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g55/actas/archivos/20160127_ACTA_CONJUNTA_TELEMATICA_INFORMATICA_PENDIENTE.pdf
8	Se revisan datos de la titulación. Se deciden modificaciones a la memoria anual. Se aprueban acciones de mejora. Se aprueba la memoria anual.	01/02/2016	
9	Se aprueban las actas anteriores. Se informa sobre jornadas de informática y telemática. Se debate sobre el plan de mejora del CUM.	11/04/2016	

Reuniones	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
	Se analiza el plan de mejora de la titulación. Se revisan anteproyectos de TFG. Se informa sobre competencias transversales.		
10	Se aprobaron las alegaciones al informe provisional de renovación de la acreditación. Se realizaron propuestas de mejoras.	21/04/2016	
11	Se aprobaron actas conjuntas pendientes. Se aprobaron las fichas 12 a para el curso 2016-2017. Se aprobaron anteproyectos de TFG. Se asignó los tutores de las prácticas en empresas de los alumnos. Se informó sobre la realización del Suplemento Europeo al título en inglés.	08/07/2016	

2. CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES ^{2 3}

2.1. DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.



CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.

Reflexión sobre:

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional
- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje
- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

Se ha desarrollado con normalidad todo lo establecido en la memoria de verificación del título en el curso académico 2015-2016. Se han realizado las siguientes actividades relacionadas con la organización del título:

- Revisión de las guías docentes del título. Cada uno de los programas docentes es revisado por uno de los miembros de la comisión, vigilando tanto aspectos formales de los mismos como contenidos, duplicidades, carencias, etc.
- Creación de una agenda completa del estudiante, por semestre, con las actividades de todas las asignaturas. Estas agendas son revisadas por los miembros de la comisión de calidad, de tal forma que puedan detectarse sobrecarga de trabajos, por parte de los estudiantes, en determinados periodos de tiempo.
- Estimación de la carga de trabajo no presencial de los estudiantes, en cada una de las asignaturas, tanto del primero como del segundo semestre, mediante encuestas que los alumnos rellenaban varias veces a lo largo del periodo.
- Revisión de las competencias transversales asignadas a cada asignatura.
- Elaboración de la memoria anual del 2014-2015 donde se realizan, entre otras actividades, el análisis de los indicadores de rendimiento de cada curso, las encuestas de evaluación del plan formativo de las asignaturas administradas anualmente por el CUM, así como el análisis de las encuestas de evaluación de la labor docente y las de satisfacción con el título llevadas a cabo por la Universidad.
- Análisis del informe de seguimiento de Monitor y propuesta de un plan de mejora.

EVIDENCIAS

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Tabla 4. Indicadores y tasas.

E2: Plantilla para la revisión de los programas de las asignaturas.

E09: Competencias transversales

Compl_02: Informe monitor y plan de mejora

Compl_03: Informe del panel de la visita de acredita

Compl_07: Agenda del estudiante

Compl_08: Última versión de la memoria verificada.

Compl_12: Encuesta UTEC

Compl_16: Encuestas del CUM

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

En la elaboración del título se usaron las recomendaciones de la CODDI relativas a los estudios de informática, de modo, que el perfil de egreso se basó principalmente en dichas recomendaciones, así como otras recomendaciones nacionales o internacionales tales como: ACM, IEEE, etc.

Además, se utilizan los siguientes procedimientos o mecanismos para la comprobación de los perfiles de los egresados:

- Encuestas a los tutores de empresa de la asignatura de prácticas externas. A partir de las mismas se observa que tanto los empleadores como los estudiantes consideran muy positivo el desarrollo de las prácticas externas. Igualmente ambos coinciden que sería recomendable una

mayor duración. Por ello, el Centro Universitario de Mérida, permite que posteriormente el estudiante realice prácticas externas extracurriculares.

- Encuestas a egresados. Pasada entre los 3 a 6 meses de la finalización por parte de los estudiantes de sus estudios, se les realiza una encuesta elaborada por la comisión de calidad para analizar diversos factores. Nos gustaría destacar:

- El 90% de los estudiantes encuestados encuentra trabajo al finalizar los estudios.
- Todos los estudiantes consideran como muy importante e importante las competencias específicas adquiridas para su trabajo, y todos recomendarían a otras personas estudiar en el Centro Universitario de Mérida.

Como aspecto menos positivo, recomiendan mejorar en aspectos de: Big Data, plataformas móviles y algunos framework.

- Analizando los diversos estudios de empleabilidad publicados, bien por la propia Universidad de Extremadura, organismo oficiales competentes (INE) o estudios independientes publicados por entidades privadas o medios de comunicación.

EVIDENCIAS

E1: Encuestas de prácticas externas y egresados.



E18a: Estudio de empleabilidad de la UEx.

E18b: Estudio de empleabilidad agentes externos.

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

La coordinación del título la realiza la Comisión de Calidad de GIITI (CCGIITI) mediante la realización de varias reuniones anuales en las que se tratan todos los temas que afectan al título y a las asignaturas específicas, incluyendo entre otros temas:

- Revisión de las guías docentes de las asignaturas y coordinación con el resto de los profesores (coordinación horizontal). Periódicamente el profesorado de las áreas de conocimiento implicadas en el título se reúnen para coordinar las distintas asignaturas. Igualmente con este proceso se realiza la revisión de las guías docentes de unos cursos con los siguientes (coordinación vertical). Para ello, se realiza un reparto entre los miembros de la comisión y se realiza una revisión por pares, rellenando la plantilla de evaluación de los programas de asignaturas. Una vez que una ficha cumple con todos los requisitos, ésta se da por aprobada.
- Aprobación de propuestas de Trabajos Fin de Grado (TFG) y establecimiento de fechas y criterios para la defensa (coordinación vertical).
- Coordinación de las Prácticas externas, se ha creado una comisión para realizar propuestas de mejora en las prácticas externas. La comisión cuenta con la ayuda de la Subdirección de Relaciones Institucionales del CUM encargada de coordinar y gestionar el proceso así como de la Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo de la Uex. El proceso es el siguiente:
 - Adjudicación de la empresa: el estudiante solicita la adjudicación de una empresa en la que realizar las prácticas. Puede elegir una de las propuestas en el CUM o proponer un programa formativo en una nueva empresa o institución.
 - Desarrollo de las prácticas: el programa formativo que ha recibido el visto bueno de la comisión de calidad de la titulación es desarrollado por el estudiante y supervisado por dos tutores, uno académico y otro perteneciente a la empresa.
 - Finalización y evaluación: al terminar las prácticas y para poder ser evaluado por el tutor académico, el estudiante y el tutor de la empresa elaboran diferentes informes y cuestionarios sobre el programa formativo desarrollado.
- Se ha implantado un procedimiento para conocer la carga de trabajo del estudiante mediante un cuestionario sencillo que el alumnado debe rellenar semanalmente. Se han analizado los resultados del mismo y se comprueba que en tres asignaturas del 2º C. hay una leve superación de la carga No presencial asignada, y el resto está por debajo. La media por asignatura, de dedicación No Presencial, por cuatrimestre, es de: 58,58 horas en el 1er C. y de 63,5 horas en el 2º C. La media total es de 61,46 horas dedicación no presencial, que no

	INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

supera las 87 horas establecidas en las guías docentes de las asignaturas.

- Creación de la Agenda del estudiante. Se elabora la agenda virtual con calendarios en línea, lo que permite a los estudiantes conocer todas las tareas que van a realizar agrupadas por semestre. A comienzo de semestre se comprueba que están correctamente elaboradas y se envía un enlace por semestre a los profesores implicados para que puedan coordinar las pruebas de evaluación.

Actualmente, en la UEx, los departamentos son los responsables de la docencia y los encargados de elaborar los planes docentes, y las comisiones de calidad, las encargadas de velar por la coordinación vertical y horizontal del plan de estudios. El nuevo sistema interno de garantía de calidad ha creado un procedimiento para la articulación de la elaboración de los programas de las asignaturas para que exista una coordinación perfecta entre ellos.

EVIDENCIAS

Tabla 2. Resultado de Asignaturas.

E1: Análisis de la carga no presencial para los estudiantes

E2: Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación

Compl_01_D: Normativa de Prácticas Externas.

Compl_07: Agenda del estudiante

Compl_14: Formulario para el cómputo de la carga no presencial del alumnado.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los requisitos de acceso y criterios de admisión se ajustan a la legislación vigente. El acceso genérico a los Grados oficiales de la UEx se recoge en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado, accesible desde la web de la UEx.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>

De acuerdo con la normativa de la UEx, para el acceso a estudios de grado, los planes de estudio conducentes a títulos de Grado deberán hacer explícitos sus criterios específicos de admisión. Aunque el acceso es genérico se recomienda:

- En el caso de Bachillerato y Prueba de acceso a la Universidad (PAU). Vías preferentes: 1 (Científica-Tecnológica).
- En el caso de Formación profesional (grado superior y similares). Vías preferentes: Administración de Sistemas Informáticos, Administración de Sistemas Informáticos en Red, Desarrollo de Aplicaciones Informáticas, Desarrollo de Aplicaciones Informáticas en la Web y Sistemas de Telecomunicación e Informáticos.

Los criterios de admisión, prelación y valoración para la adjudicación de plazas serán los establecidos por el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado. El criterio de admisión se establece en base a la nota de la PAU o módulo de formación profesional. Toda esta información se encuentra publicada en el portal de la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>) así como en la documentación que se proporciona al alumnado.

La evolución de la matriculación del grado se ha mantenido en los últimos años, no llegando nunca al límite establecido en la memoria verificada. Este aspecto se recoge en las memorias anteriores y se han realizado algunas actividades para su mejora:

- Charlas en los Centros de Secundarias.

- Participación en puertas abiertas y jornadas de difusión.
- Participación en Actividades como la noche de los investigadores.
- Organización de visitas al Centro para los estudiantes de Secundaria.

Aun así, consideramos que es uno de los principales aspectos a mejorar y como tal será uno de los puntos del plan de mejora de la presente memoria anual.

EVIDENCIAS

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".

E3: Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título).

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Existen principalmente tres tipos de reconocimientos:

- Automáticos-Directos: Ciclo superior de FP y las ingenierías técnicas.
- Por otros estudios universitarios.
- Por experiencia profesional.

En el caso del alumnado de Ciclo Superior de Formación Profesional existe un convenio automático de reconocimiento de créditos entre ciclos formativos de grado superior y titulaciones universitarias (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/convalidaciones>) publicado en (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2014/2230o/14062471.pdf>)

En el caso de las titulaciones de Ingenierías Técnicas, se han elaborado unas tablas de reconocimientos que se recogen en la memoria del título. Para el resto de casos, el CUM tiene un procedimiento reglado:

1. La Secretaría analiza si las solicitudes cumplen con la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura aprobada en DOE de 9 de marzo de 2012 y lo remite a la Comisión de Calidad.
2. La CCGITI estudia las solicitudes de convalidación y solicita un informe al profesorado de las asignaturas afectadas (departamento). Con esta información, se recogen las decisiones tomadas a este respecto.

En el caso de reconocimiento por experiencia profesional y formación post-grado, la comisión elaboró una directriz de actuación.

EVIDENCIAS

E4: Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.

Compl_01: Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura aprobada en DOE de 9 de marzo de 2012.



Compl_05: Tabla reconocimiento formación profesional.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.
- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

	INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

ASPECTOS A VALORAR

Navegación a través del menú lateral izquierdo

Bajo la sección "Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)" del menú lateral izquierdo del portal web del C.U.M. figura la Política y Objetos de Calidad del Centro, la Estructura de Calidad de la UEx, el Manual de Calidad y los Procesos y procedimientos del SGIC del Centro. Además podemos acceder a los responsables, funciones, actas e informes tanto de la Comisión de Calidad del Centro como a las Comisiones de Calidad de los diferentes Títulos impartidos en el C.U.M.:

La información sobre el programa formativo se encuentra en la ruta Sistema de garantía interna de calidad (sgic) > Comisión de Calidad de las Titulaciones (CCTs) > "Hacer clic en icono de titulación" > Informes. Allí podemos encontrar:

- Última memoria verificada.
- Informes y recomendaciones de ANECA.
- Información externa (BOE de plan de estudios, DOE de implantación del título y Ficha de la titulación en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

En esa misma página dentro del portal web del C.U.M. también localizamos los Informes Anuales fruto del seguimiento interno que del título se realiza al finalizar cada curso académico. En estos informes se analizan los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral, etc). También figuran las acciones de mejora puestas en marcha en el curso finalizado y las nuevas a implantar en el presente. Los diferentes indicadores los proporciona la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec>)

En la ruta Titulaciones > Grado > "Hacer clic en la titulación" encontramos:

- Presentación de la titulación
- Competencias a desarrollar en la titulación
- Asignaturas y sus planes docentes del curso actual
- Datos de interés (Enlaces a documentos sobre el título, distribución de créditos, histórico de notas de corte, etc.)
- Perfil de ingreso recomendado y requisitos de acceso
- Resultados de formación (Tasas de rendimiento, abandono, eficiencia, graduación y Número de estudiantes de nuevo ingreso tanto nacionales como no nacionales.)
- Salidas profesionales, Estudios a los que da acceso y Atribuciones profesionales
- Reconocimiento de créditos

Navegación por perfiles

Con el fin de facilitar el acceso a la información o servicios más importantes, se ha modificado el portal web del centro. De esta forma, en la parte central superior se ha ubicado un icono que redirige a novedades que se producen, por ejemplo en cuanto a alguna normativa, convocatorias de movilidad, fechas importantes para el alumnado, etc. A continuación, se ha situado el icono que da acceso al buzón de sugerencias, quejas, felicitaciones e incidencias donde los usuarios pueden rellenar el formulario correspondiente. En el mismo nivel se sitúan los iconos correspondientes a los perfiles en

las redes sociales del CUM, donde los usuarios pueden realizar un seguimiento de cualquier actividad que se desarrolla en él.

En un lugar predominante, se ha situado el icono "Oferta académica" que lleva directamente al usuario a las titulaciones impartidas en el centro y donde puede consultar toda la información referente a cada una de ellas. Cualquier noticia de gran interés para los estudiantes o futuros estudiantes se muestra inmediatamente debajo de forma destacada para llamar la atención de los usuarios.

Centro Universitario de Mérida



Conéctate y comparte



¡¡ATENCIÓN!! Lista de Admitidos y Lista de Espera del Grado en Enfermería
¡¡ATENCIÓN!! Actualización de vacantes de lista de espera (18 de octubre)

Por otra parte,, se ha situado en la parte superior izquierda un nuevo icono que redirige al usuario al "Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)" y es visible de forma inmediata.





Plan estratégico de Centro (SGIC)

El icono al SGIC da acceso a la información arriba mencionada, mientras que el icono a la UAE da acceso a los servicios que proporciona esta unidad como son:

- Atención a la discapacidad.
- Atención a las necesidades educativas especiales.
- Apoyo psicosocial.
- Asesoramiento psicopedagógico.

Desde el icono "Así funcionamos" también podemos acceder a toda la información sobre el SGIC. Desde aquí podemos acceder a información de las Comisiones creadas bajo el SGIC (Orientación al estudiante, Prácticas Externas e Infraestructuras) y también al Buzón de sugerencias, quejas, incidencias y felicitaciones.

De esta forma, se mejora su visibilidad y, por tanto, se facilita el acceso a la información y servicios que se proporcionan.

	INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

EVIDENCIAS

Compl_02: Informes de seguimiento de ANECA.

Páginas web del título, centro, universidad

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

El portal web institucional no es multiidioma por lo que no disponemos de información en otras lenguas que faciliten la toma de decisiones a interesados internacionales.

Navegación por perfiles

En el marco central de la página web del C.U.M. se ha habilitado una navegación de la información por perfiles o grupos de interés:

- El icono "Oferta Académica" aparece de forma predominante. Desde donde el futuro estudiante puede acceder a información sobre todos los títulos impartidos en el Centro. Para cada uno de los títulos se ofrece:
 - Presentación de la titulación
 - Competencias a desarrollar en la titulación
 - Asignaturas y sus planes docentes del curso actual
 - Datos de interés (Enlaces a documentos sobre el título, distribución de créditos, histórico de notas de corte, etc.). Desde el enlace al BOE del plan de estudios y/o el Decreto de implantación del título podemos conocer la estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos
 - Perfil de ingreso recomendado y requisitos de acceso
 - Resultados de formación (Tasas de rendimiento, abandono, eficiencia, graduación y Número de estudiantes de nuevo ingreso tanto nacionales como no nacionales.)
 - Salidas profesionales, Estudios a los que da acceso y Atribuciones profesionales
 - Reconocimiento de créditos





- Además se ha añadido un calendario donde aparecen las actividades y eventos programados, así como las fechas relevantes en cuanto a plazos académicos (entregas de anteproyectos y

proyectos, fechas de lectura públicas, todas ellas referentes a los TFG o TFM; solicitudes de prácticas en empresa; asignaciones de plazas, etc.).

- Tal y como se puede observar, a la derecha del calendario se han situado los iconos que dan acceso a información relevante para el alumnado y a los resultados de la formación. A partir del icono "Información para nuestros estudiantes" se proporciona acceso, entre otros, al calendario académico, programas docentes de las asignaturas, calendario de exámenes, formación continua, información administrativa, información sobre alojamiento, normativa de becas y programas de movilidad.
- Desde el icono "Resultado de nuestra formación" y haciendo clic en el icono de cada título podemos conocer en detalle la evolución de sus indicadores académicos.
- A continuación se han ubicado un conjunto de iconos que enlazan con información o servicios que el Centro Universitario de Mérida proporciona.
- Desde el icono "Así funcionamos" también podemos acceder a toda la información sobre el SGIC. Desde aquí podemos acceder a información de las Comisiones creadas bajo el SGIC (Orientación al estudiante, Prácticas Externas e Infraestructuras) y también al Buzón de sugerencias, quejas, incidencias y felicitaciones.
- A partir del icono "¿Eres titulado o estás a punto de serlo?" los egresados pueden acceder al programa de inserción laboral, portal de empleo de la UEX, programas de formación permanente y al colegio de titulados de la UEX. Este enlace está siendo reestructurado para incorporar accesos a otros servicios.
- Desde el icono "I+D+i", organismos públicos y privados y la sociedad en general tienen acceso a los grupos de investigación con personal vinculado al C.U.M así como a sus colaboraciones y convenios y producción científica.
- Desde el icono "Cursos de adaptación" da acceso a los diferentes cursos de adaptación que impartidos en el CUM.
- Mediante el icono "Convocatorias de movilidad" da información sobre los programas y convocatorias de movilidad a los cuales los estudiantes pueden acceder, así como los plazos, condiciones, documentación y adjudicación de plazas.
- Por último el icono de "Estudio de empleabilidad" permite consultar el informe de Inserción laboral de los estudiantes universitario, presentado por el Ministerio de Educación en colaboración con los Consejos Sociales de las Universidades españolas.

Enlaces de interés en el Portal de la UEx (www.unex.es)

Para el caso de los estudiantes con necesidades educativas especiales, la Universidad de Extremadura cuenta con una [Unidad de Atención al Estudiante](#), donde se ofrecen servicios de atención a la discapacidad, atención a las necesidades especiales educativas, apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico entre otros. Este tipo de asesoramiento se complementa en cada centro con uno o varios profesores encargados nuevamente de cubrir las necesidades educativas especiales de los alumnos que las necesiten, con ello, se tiene una atención directa desde el centro donde cursen sus estudios: <http://www.unex.es/organizacion/unidades/uae>

	INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

El Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado es el responsable de tramitar, a través de sus distintas Secciones y Negociados, todo lo relacionado con la gestión académico-administrativa del estudiante universitario de Grado (así como de las antiguas titulaciones de Primero y Segundo Ciclo), desde su ingreso en la Universidad hasta la obtención de su Título: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>.

El Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de posgrado y formación continua y títulos propios: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas. Dentro de este Servicio, se encuentra la oferta de másteres para el curso académico actual, información para formalizar la preinscripción y matrícula, normativas, así como la relación de becas, ayudas y programas de movilidad a las que un estudiante de postgrado puede optar: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres. También bajo este servicio se puede acceder a toda la información relativa a estudios de doctorado: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/tercer_ciclo.

EVIDENCIAS

Compl_02: Informes de seguimiento de ANECA.

Páginas web del título, centro, universidad

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Información relevante para el aprendizaje del estudiante y el correcto seguimiento del plan de estudios:

- Horarios y Aulas, aprobados por la Junta de Centro antes del comienzo del periodo de matriculación, posteriormente son publicados en la [web el CUM](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/horarios) en la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Horarios (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/horarios>)
- Calendario de exámenes, aprobado por la Junta de Centro con anterioridad al comienzo del periodo de exámenes y publicado en la [web del CUM](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/examenes) en la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Exámenes (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/examenes>)
- Las Guías docentes de todas las asignaturas del título para el curso actual están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación en la web del CUM siguiendo la ruta del menú lateral izquierdo Titulaciones > Grado > "Hacer clic en la titulación" > Asignaturas y planes docentes (pestaña). Siguiendo la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Planes docentes (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/cum/informacion-academica/programas-asignaturas>) podemos acceder tanto a las guías docentes del curso actual como a las de cursos anteriores.
- Toda la información y normativa para la correcta gestión de las Prácticas Externas puede consultarse siguiendo la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Practicas Externas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/practicas-externas>)
- La oferta de Trabajos Fin de Estudios, la normativa que los regula así como la localización y acceso a los mismos se puede localizar siguiendo la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Trabajos Fin de Estudios (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/tf-estudios>).

EVIDENCIAS

Guías docentes incluidas en la Tabla 1. *"Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"*.

Página web del título.

Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes (en el caso de las enseñanzas semipresenciales o a distancia, el acceso a estos recursos por parte del panel de expertos es obligatorio).

2.2. DIMENSIÓN 2. RECURSOS.

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.
- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

3.1. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

Como se evidencia en la tabla 3, prácticamente el 83%, es decir 25 de los 30 profesores que imparten docencia en el título tienen una vinculación permanente con la Universidad de Extremadura, lo que año tras año asegura las mismas condiciones académicas y una mejor calidad de la enseñanza.

Por otro lado, como se puede ver en la Evidencia (**Compl_13**), los profesores vinculados a esta titulación dedican un 36% de media de su capacidad docente a esta titulación, siendo los profesores de las áreas mayoritarias, los que tienen una mayor dedicación

El número de estudiantes por profesor (3,2 en el curso 14-15) ha disminuido hasta ser 2,8 en 2015-2016. El incremento del número de alumnos es uno de los aspectos a mejorar.

EVIDENCIAS



- Tabla 1. "Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios"
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- Compl_08_: Última versión de la memoria verificada
- Compl_13_: Tabla carga docente según P.O.D.
- Informes de verificación y seguimiento

3.2. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

Como se evidencia en los documentos adjuntos, los profesores de la titulación acumulan 18 sexenios nacionales de investigación (Tabla 3). Aunque se aprecia que los méritos en investigación del profesorado son desiguales, dada la participación en el título de áreas de conocimiento con trayectorias diferentes, se puede señalar que todos llevan a cabo regularmente tareas de investigación dentro de sus grupos de investigación, que pueden ser consultados en el catálogo de la UEx, así como mediante colaboraciones con otras Universidades españolas y foráneas. Sin duda, todas estas actividades, repercuten positivamente en el buen desarrollo del plan de estudios y en el proceso de mejora constante.

Hay que resaltar que los profesores del Título acumulan 50 quinquenios de labor docente (no se tienen en cuenta los años de experiencia de los profesores con contratos administrativos) y participan cada 5 años en el programa DOCENTIA de la UEx que da acceso al reconocimiento de los complementos docentes autonómicos (E9).

	INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

En cuanto a su formación como docentes, la UEx cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD, <http://www.unex.es/organizacion/servicios/sofd>), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. El documento adjunto "Actividades de Formación Docente" muestra otras actividades formativas del profesorado en este sentido.

En la evidencia E9 se adjunta un documento con la formación realizada de los cursos del SOFD por el profesorado de la titulación (existen otros tantos cursos que el profesorado realizada mediante cursos de perfeccionamiento o formación propia). En el curso objeto de esta memoria se han realizado un número total de 341 horas de cursos de perfeccionamiento.

Adicionalmente, en la evidencia (E9) se muestra un listado de proyecto innovación docente del profesorado de la titulación, que demuestra la implicación por la mejora docente: aplicación de videotutoriales, competencias transversales, etc.

El Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regular y necesariamente de forma activa, tanto para tareas de seguimiento del aprendizaje de los alumnos, como para resolver dudas o para cualquier tipo de contacto académico que pueda surgir estudiante-profesor.

El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV, actualmente con una de sus sedes en el CUM) es el responsable del CVUEx y ofrece al profesorado de la UEx asesoramiento y orientación técnica y formativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Su presencia en el Centro Universitario de Mérida proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

Además, la UEx dispone, dentro de su plataforma web, servicios para resolver cualquier incidencia en cuanto a problemas con la plataforma virtual, problemas de comunicaciones (telefónica, correo institucional,...), conectividad, software docencia, etc. y cuya eficiencia está demostrada.

EVIDENCIAS

- E9: Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado).
- E10: Certificado de implantación de DOCENTIA

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.
- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

4.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

No hay personal de apoyo que participe en las actividades formativas de manera específica, sólo los correspondientes a los servicios centrales a través del mantenimiento de aulas, de las salas de ordenadores y de los laboratorios donde se realizan las actividades prácticas.

Su dedicación a este título no es exclusiva dado que, lógicamente, también se ocupan de las salas y laboratorios del resto de titulaciones del Centro Universitario de Mérida. No obstante, su esfuerzo es el que corresponde en función de las necesidades de la titulación. En ningún momento se ha detectado la necesidad de más personal.

La adecuación del personal de apoyo implicado al título (experiencia académica y profesional).

Dado que no existe personal auxiliar implicado directamente en el título, no poseen experiencia académica pero presentan suficiente experiencia profesional, en la mayoría de los casos superior a 15 o 20 años, incluso 30 años trabajando con las titulaciones impartidas en el CUM. Además de disponer de la titulación exigida en cada caso para cada categoría.

En cuanto, a la capacidad necesaria del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia, nos remitimos a lo indicado anteriormente.

La formación y actualización del personal de apoyo.

El personal auxiliar posee la titulación necesaria para realizar sus tareas, en función de la figura en la que está catalogado su puesto. No obstante, todo el personal auxiliar de la Universidad de Extremadura tiene accesible el plan de formación continua con cursos específicos del PAS (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp/formacion_15_16/publicacion-y-reclamaciones-plan-2015_2016).

Anualmente el personal auxiliar realiza varios de los cursos que se ponen a su disposición.

EVIDENCIAS

E11. Tabla de personal auxiliar, categoría profesional, puesto y antigüedad.

4.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.



Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.

Todas las instalaciones del CUM son adecuadas en cantidad y calidad, siendo fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por la Subdirección de Tecnología e Infraestructura, además del Administrador del Centro. El presupuesto anual ordinario del centro contempla una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos.

Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio de grupo.

Los recursos de laboratorio y aulas son adecuados para las actividades de la titulación según se puede comprobar en la valoración que hacen de los mismos los profesores y los alumnos. El tamaño de los laboratorios es el adecuado para el número de estudiantes de cada grupo.

Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

	INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

En general, todo el Centro donde se imparte el Grado se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado.

Acerca de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEx a través de las actuaciones del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, para la adecuación de la accesibilidad en nuestro Centro. Concretamente, hay que resaltar la ampliación del número de plazas de aparcamiento destinadas exclusivamente a personas con discapacidad, la plataforma única en la que se encuentra el mismo y que el centro dispone igualmente de ascensores para acceder a las plantas superiores.

La UEx dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (<http://www.unex.es/organizacion/unidades/uae>), que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas, o de cualquier otra índole, que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

Adecuación de los fondos bibliográficos periódicos, y no periódicos, a las necesidades del título.

El CUM dispone de un fondo bibliográfico suficiente para desarrollar su actividad docente e investigadora.

EVIDENCIAS

Tabla 4. Indicadores y tasas

E12. Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título.

E12. Ocupación de los laboratorios de Informática

4.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

No procede

4.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.

La Universidad de Extremadura, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA, dispone de los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP). En dichos procesos, se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es continuada por el profesorado del centro y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios: es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios. (http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas).
- Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA): incluye una Unidad de Atención al

Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución. (<http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa>).

- Oficina de Orientación Laboral: creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc. (<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral>).
- Oficina de Cooperación al desarrollo: tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria. (<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion>).
- Oficina de Empresas y Empleo: gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura. (<http://empleo.unex.es/>).
- Oficina para la Igualdad: trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias. (<http://noprejuicios.com/our-staff/oficina-para-la-igualdad-de-la-universidad-de-extremadura/>).
- Secretariado de Relaciones Internacionales: fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad. (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>).

Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.

Al comienzo del curso se realiza una sesión de bienvenida y explicación del desarrollo del plan de estudios. También existe un Plan de Acción Tutorial donde los profesores adheridos al plan acogen a los estudiantes que van a tutorizar durante el curso. Durante el desarrollo del plan se realizan reuniones individuales y grupales con los alumnos.

Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.

Este proceso se realiza de manera natural e individualizada por parte del profesor en el aula debido al número reducido de estudiantes en las distintas actividades llevadas a cabo. Además en las tutorías programadas (ECTS) se hace especial hincapié en detectar estas posibles dificultades.

Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.

Como ya se ha comentado, los alumnos saben que en cualquier momento se pueden dirigir a cualquier profesor.



Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.

La Universidad dispone de un proceso de orientación laboral (valorada positivamente por el programa AUDIT de ANECA en Octubre de 2008 (http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/eii/archivos/ficheros/sgic/POP_v001.pdf)).

El proceso involucra a la Oficina de Orientación Laboral, citada anteriormente.

Programas o acciones de movilidad ofertadas y alcance de las mismas.

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la UEx por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el secretariado del mismo nombre (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>). En el Centro Universitario de Mérida la gestión corresponde a la Responsable del Sistema de Garantía de Calidad, Difusión y Programas de Movilidad. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/cum/informacion->

	INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

[academica/movilidad](#)).

Los Programas de movilidad ofertados a los estudiantes de esta titulación son tres: Erasmus Prácticas, AMERICAMPUS-BANCAJA y CRUE-SANTANDER.

Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.

El título tiene como objetivo principal que el alumnado adquiera las competencias básicas en tecnologías de la información. Creemos que las acciones de movilidad sí están favoreciendo el desarrollo de las competencias a adquirir por los estudiantes.

Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.

La coordinación de los programas de movilidad en el CUM es responsabilidad de la Coordinadora Académica de los Programas de Movilidad del Centro, que es la profesora Mercedes Rico García. En la planificación de los programas de movilidad intervienen los miembros de la Comisión de Programas de Movilidad del Centro.

Esta comisión está compuesta por el Director del Centro, la coordinadora académica de programas de movilidad, dos representantes del PDI del Centro, un representante de los estudiantes y un representante del PAS. Las funciones de la Coordinadora Académica y de la Comisión de Movilidad del Centro están especificadas en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la UEx (Normativa reguladora de Programas de Movilidad de la UEx (Resolución de 29 de julio de 2011, de la Gerencia, por la que se ejecuta el Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en sesión de 28 de julio de 2011, D.O.E. de 12 de agosto).

Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la normativa anterior y a las convocatorias o programas específicos (Erasmus, Séneca, Santander, etc.). Un aspecto importante en la planificación de la movilidad del Centro Universitario de Mérida es la gestión del establecimiento de convenios con las instituciones socias y la promoción y difusión de la participación de los estudiantes, profesores y PAS en los diferentes programas de intercambio.

Reconocimiento de las estancias.

El reconocimiento académico de los periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx.

El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último *Learning Agreement* firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El *Learning Agreement* es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos.

Para cada estudiante se acuerda un *Learning Agreement* específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino y el expediente académico del propio estudiante.

Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>) de la UEx proporciona la información relativa a

los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx.

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la UEx en general está recogida en el documento "Guía del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura" (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999>).

El Centro Universitario de Mérida concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/cum/informacion-academica/movilidad>).

Además, la información más actualizada se muestra a todos los grupos de interés del Centro a través de la sección novedades (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/cum/novedades-y-newsletter>) y se envía a través de las redes sociales.

EVIDENCIAS

E14. Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes

4.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.

La Subdirección de Relaciones Institucionales gestiona los convenios con diversas empresas para la realización de prácticas externas (PE) por parte de los estudiantes.

Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.

El tutor de la UEX contacta con el tutor en la empresa antes del comienzo de las prácticas externas para establecer conjuntamente el contenido de las mismas, procurando que éstas se adecuen a las competencias a adquirir por el alumnado.

Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.



El tutor debe comprobar que las prácticas externas han finalizado correctamente poniéndose en contacto con el tutor de la empresa.

Nada más terminar las prácticas externas el tutor del CUM debe recibir por parte del tutor de la empresa:

- Un documento con la descripción de las tareas realizadas por el alumnado.
- Una encuesta valorando la actitud y aptitud del estudiante durante el periodo de prácticas externas.

Por parte del alumno el tutor del CUM recibirá asimismo:

- Una memoria de las prácticas realizadas que debe incluir:
 - Descripción general del tipo de actividad al que se dedica la empresa.
 - Descripción de la actividad de la empresa: ciclo de desarrollo de producto si la empresa desarrolla nuevos productos, ciclo de producción si la empresa se dedica a la fabricación,...
 - Descripción particular de los proyectos o actividades en las que el alumno ha participado dentro de la empresa, destacando cómo ha participado o en qué ha consistido su trabajo.
 - Una encuesta de valoración de las prácticas realizadas que incluye:
 - a) Valoración de la actividad realizada de la práctica y de la empresa.
 - b) Valoración de la gestión de las prácticas en el centro y del interés de la actividad.
 - c) Valoración de la formación recibida durante sus estudios en relación a la actividad realizada durante el período de prácticas.

	INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

El tutor del CUM debe cumplimentar un informe de evaluación que contemple los siguientes aspectos:

1) Observaciones de la Práctica:

- Observaciones a la Memoria.
- Observaciones al Cuestionario del Alumno.
- Observaciones al Cuestionario del tutor de la empresa/institución.

2) Calificación Final Numérica (0-10, sólo para prácticas curriculares. Los pesos de la nota corresponden al 60% para el tutor en la empresa y 40% para el tutor del centro).

Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la empresa.

El alumno realizará las prácticas en la entidad externa, bajo el seguimiento los tutores externo y académico. Los tutores serán responsables de resolver cualquier incidencia que se produzca durante el transcurso de las prácticas. La coordinación entre ambos será efectuada por la Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo.

Finalmente nos gustaría añadir que se recogen los datos de las encuestas de prácticas externas realizadas, donde se observa el buen funcionamiento de las mismas tanto para el tutor de la empresa como para el alumnado. En concreto, en el curso 2015-16 se realizaron 3 prácticas curriculares y 1 extracurricular. Todos los estudiantes valoran muy positivamente su desarrollo y el trabajo realizado. Igualmente consideran que deberían tener una duración más larga.

EVIDENCIAS

E1: Encuesta de prácticas externas

E15. Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado).

Compl_1_: Normativa de prácticas externas

4.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

No procede

2.3. DIMENSIÓN 3. RESULTADOS.

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

5.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

- Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las

modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.

- La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.
- **Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.**

La Comisión de Calidad de la Titulación cada curso, comprueba que tanto las metodologías docentes, como los sistemas de evaluación cumplen con lo especificado en el plan de estudios, mediante unas plantillas de revisión (E2). Previamente, dichas metodologías y sistemas de evaluación han sido aprobados por los respectivos departamentos. Por tanto, consideramos que contribuyen a la consecución y valoración de los resultados previstos, en la única modalidad en la que se imparte el título.

La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas se recoge mediante las encuestas de la UTEC y las propias del centro (E1). En ellas se observa que, en relación a los aspectos anteriores, todos los agentes tienen una opinión muy favorable.

Por último, la comisión de calidad se encarga de solicitar, revisar y aprobar las líneas de trabajo propuestas por las áreas con docencia en el título para los TFG del curso actual. Con lo cual se garantiza la idoneidad de los trabajos. No obstante, los alumnos demandan mayor variedad de TFGs y la comisión deberá promover entre el profesorado el aumento de la oferta.

Nos gustaría resaltar que desde el curso académico 2013-2014 se ha establecido una rúbrica para la evaluación de los TFG. Con ella se pretende ser lo más objetivo posible en la evaluación de los TFG (Compl_09). La relación de TFG ya defendidos de la titulación se encuentra publicada en la Biblioteca de la UEx.

EVIDENCIAS

- E1: Encuestas de los distintos agentes.
- E2: Ficha 12a (programa de la asignatura) y plantilla para la revisión de las fichas 12a.
- Compl_01c: Normativa de TFG de la UEx.
- Compl_01E: Normativa de TFG del CUM.
- Compl_09: Rúbrica para la evaluación de los TFG.
- Compl_11: Listado TFG



5.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

ASPECTOS A VALORAR

- El progreso académico de los estudiantes.
- La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.
- **La opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.**

El progreso académico de los estudiantes de mueve dentro de los niveles previstos en el plan de estudios, como se puede ver en (E1). Este rendimiento también se pone de manifiesto por el número de años utilizados para terminar el grado por parte del alumnado (4,67) así como los buenos resultados de la titulación en la encuesta de Egresados.

El perfil de egreso definido en la memoria de verificación coincide con el perfil real del egresado. Para contrastar esto, aparte de las encuestas sobre el título de los profesores, alumnos y egresados,

	INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

podemos considerar las encuestas a tutores externos de prácticas de empresa, que nos darán una referencia externa. A partir de esas encuestas y de las calificaciones otorgadas a los alumnos por los tutores externos, podemos corroborar la anterior afirmación.

EVIDENCIAS

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- E1: Encuestas de satisfacción

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.
- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.
- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título

6.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

- La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, Abandono y eficiencia en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.
- La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono y eficiencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.
- La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.
- La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Los datos para el análisis de los indicadores de Satisfacción y Rendimiento están recogidos en la **Tabla 4** y analizados en la Evidencia (**E1**), adjunta a la presente memoria y que ha sido elaborada a partir de los datos proporcionados por el [Observatorio de Indicadores](#) de la UEx.

La tasa de graduación del último curso es del 16,67%, lo que está debajo de las previsiones del plan de estudios (20%). El curso anterior se situó en el 38,10%, por lo que es posible que sea un dato coyuntural. Habrá que ver su evolución en el próximo curso.

La tasa de abandono se sitúa en el 44,4%, por encima del 30% estimado en la Memoria del Título (**Memoria**). Preocupados por este hecho, hemos consultado estudios realizados sobre esta temática (**E1**) y son valores medios en este tipo de estudios. Se están analizando las posibles causas de este

abandono, pero por ahora no se ha encontrado ningún patrón (hay diversidad de causas).

La tasa de rendimiento se ha estabilizado alrededor del 60% y la de eficiencia se sitúa por encima del 90%.

Los valores del PCEO son similares (los que están disponibles, pues comenzó un curso más tarde).

La normativa de permanencia de la UEx para estudiantes de nuevo ingreso es de aprobar al menos una asignatura el primer año que se matriculan y para el resto, que no agoten las seis convocatorias por asignatura. Hasta el momento, casi siempre se ha producido por la primera causa.

EVIDENCIAS

- *Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"*
- *(E1)* Análisis de datos del título.
- *(Memoria)*. Memoria del Título

6.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.



La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con:

- Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
- La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).
- Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.
- Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).
- La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).
- Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).

En la Evidencia E1 se analiza pormenorizadamente las distintas Encuestas de Satisfacción con la Titulación de los distintos grupos de interés (profesores, egresados y PAS), con el título. En este sentido en este apartado se realiza un breve resumen sobre el mismo y para mayor detalle se recomienda la lectura de la evidencia E1:

- Profesorado: El nivel de satisfacción del profesorado ha sido de un 4,27/5, y en general han valorado muy positivamente todos los aspectos del título. El número de profesores que han contestado este año ha subido a 15. Los aspectos que peor valoran son la asistencia de los estudiantes a las tutorías libres y los conocimientos previos de los estudiantes.
- Pas: Este año el PAS ha respondido a las encuestas y los datos que arrojan son que tienen una buena opinión del título, 4/5 y del trato con el PDI, 4,57/5.
- Egresados: Se comprueba que todos nuestros estudiantes valoran muy positivamente la formación recibida así como la adecuación del título con respecto a su profesión. Además, todos encontraron trabajo al finalizar o antes de finalizar sus estudios.
- Titulados: Se observa que la satisfacción del alumnado con el título es bastante buena (3,88 sobre 5) donde todos los valores de la Tabla 5 son bastantes positivos. Como aspectos menos positivos pueden indicarse la oferta de asignaturas optativas (3,25), la oferta de prácticas externas (3,29), la oferta de temas de Trabajo Fin de Grado/Master (3,38) y la coordinación entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas (3,57).

Como aspectos más positivos los relacionados con las obligaciones docentes.

	INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

- Estudiantes: Los estudiantes valoran positivamente la organización del proceso formativo y el proceso de enseñanza aprendizaje. Sin embargo, consideran que falta profundizar en algunas competencias transversales (lengua inglesa, expresarse en público y liderazgo, fundamentalmente).

EVIDENCIAS

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

(E01). Encuestas de Satisfacción con la Titulación

6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

ASPECTOS A VALORAR

El Observatorio de Indicadores *(E18)* de la Universidad de Extremadura realiza un estudio anual de la inserción laboral de los egresados. Dicho estudio se realiza varios años después para dar unos resultados más fiables (el último disponible es el de los egresados en 2011/2012, realizado en 2016). Como no hay todavía estudios de inserción laboral de los egresados de los grados, podemos tomar como indicadores los de las ingenierías similares. Dichos estudios muestran que la inserción laboral de los Ingenieros Técnicos en Informática de Sistemas está por encima del 80% salvo en la promoción 2007-2008, que está en el 67% y de los Ingenieros Técnicos en Informática de Gestión está entre el 90% y el 100% según la promoción.

Para recabar información la inserción laboral de los egresados del grado, la comisión realiza una encuesta de egresados *(E01)*, después de unos meses de la finalización de los estudios por parte de los estudiantes. Concretamente la pregunta 2.6 de dicha encuesta, refleja que todos nuestros titulados tardaron 0 meses en encontrar su primer trabajo, dato que avala la gran inserción laboral de la titulación. Además también como aspecto positivo resaltar que todos ellos realizan labores específicas con el titulado estudiado.

Por último, si analizamos el estudio de inserción laboral realizado por el Ministerio de Educación *(E18)*, vemos que la inserción laboral en los Ingenieros Técnicos en Informática (no están separadas las distintas titulaciones) es superior al 80%, siendo la segunda titulación de la UEx en empleabilidad, tras Medicina.

EVIDENCIAS

(E01): Encuesta de Egresados



(E18). Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Seguir trabajando en el aumento del número de estudiantes de nuevo ingreso.		X		Aunque se ha llevado a cabo el plan de difusión y captación de alumnos (Jornadas de difusión, de puerta abiertas, feria educativa, visitas a centros de secundaria y formación profesional, etc.), no se ha logrado un incremento del número de alumnos.
2	Internacionalización: aumentar el número de estudiantes de intercambio salientes/entrantes.		X		A pesar de tener implantado un plan estratégico para el aumento de la movilidad (entrante/saliente del CUM), durante este curso no se ha producido movilidad en el grado de Informática. La falta de certificación de la competencia lingüística por parte del alumnado incide en la ratio de alumnos salientes. La carencia de un plan formativo complementario en lengua inglesa, una de las demandas de las universidades socias, podría ser una de las causas de la falta de movilidad entrante.
3	Adecuar los contenidos de los planes docentes a las necesidades de la sociedad.	X			Revisión de contenidos de los planes docentes, oferta de prácticas en empresa, TFGs, etc. se ha canalizado a través de claustros, reuniones de áreas, etc. realizadas por la Comisión de Calidad de la Titulación.
4	Actualizar la información de la titulación recogida en el portal Web del Centro. Analizar el impacto de la web en los grupos de interés.		X		Actualización periódica de la información del portal Web y difusión de noticias, eventos, etc., también a través de los perfiles del CUM en redes sociales. Encuestas sobre la efectividad de la web a los grupos de interés del CUM (informes recogidos en el proceso de Recursos Materiales). Mejorar la recogida de información de grupos externos (empresas, egresados, etc.).

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.



	INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
5	Comprobación/control (<i>check-lists</i>) sobre el cumplimiento del plan de mejora y los objetivos de calidad relacionados con la titulación.		X		Comprobación en reuniones de seguimiento llevadas a cabo por la Comisión de Calidad.
6	Fomentar la creación de nuevos "grupos de mejora".	X			Creación del grupo de mejora "Internacionalización y docencia en inglés" con una alta participación de profesorado de la titulación.
7	Mejorar la formación complementaria en inglés. Necesidad detectada a partir de los informes externos (Acredita 2015) y de las encuestas de satisfacción con la titulación del CUM.		X		Creación de grupo de mejora y solicitud y aprobación de un proyecto de innovación docente con el objetivo de comenzar a ofertar asignaturas en lengua inglesa. La acción conlleva también la certificación B2-C1 del profesorado participante en el proyecto.
8	Formación y evaluación de competencias transversales.	X			Puesta en marcha del plan de innovación: reparto de competencias transversales entre las diferentes asignaturas que componen el grado.
9	Análisis de la carga de trabajo no presencial de las asignaturas del título.		X		Recogida de la carga no presencial en las diferentes asignaturas según la carga y actividades estipuladas en la agenda del estudiante.
10	Estudiar la tasa de abandono.		X		Se ha producido un aumento en la tasa de abandono que necesita ser analizado en profundidad.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso (2016-2017).

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Seguir trabajando en el aumento del número de estudiantes de nuevo ingreso.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección. - Subdirección de Alumnado. - Comisión de Calidad. 	Noviembre 2016-Junio 2107	<p>Acciones a llevar a cabo: Jornadas de difusión, de puertas abiertas, feria educativa, visitas a centros de secundaria y Formación Profesional.</p> <p>Proponer la realización de talleres temáticos a institutos y centros de FP (Febrero 2017).</p>

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
2	Internacionalización: aumentar el número de estudiantes de intercambio salientes/entrantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable SIGC. - Dirección. - Coordinadora programas de movilidad. - Coordinador titulación. 	de Noviembre 2016 a Junio 2017	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de reuniones con el alumnado para informar sobre estos aspectos (PAT grupal). - Actualizar el portal Web con información relevante sobre programas de movilidad. - Traducción del portal web en inglés. - Trabajar en la difusión y necesidad de formación complementaria en idiomas. - Analizar la viabilidad de ofertar asignaturas del grado en inglés.
3	Adecuar los contenidos de los planes docentes a las necesidades de la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión Calidad del CUM. - Comisiones Calidad Titulación. - Grupos Externos. 	de Enero a Junio 2017	<p>Análisis de necesidades: Realización de claustros, reuniones de áreas, etc. al comienzo de cada semestre y a la finalización del curso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con otros grupos de interés (externos) involucrados en las titulaciones. - Crear grupos de mejora para realizar una revisión y actualización del Verifica (si procede).
4	Mejorar el contacto /feedback de grupos de interés externos al CUM (empresas, egresados, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> - Subdirección de Tecnología e Infraestructura. - CC Titulación. 	de Enero a Julio 2017	Recogida de información por parte de egresados y otros grupos externos (Colegios Profesionales, empresas).
5	Comprobación/control (check-lists) sobre el cumplimiento del plan de mejora y los objetivos de calidad relacionados con la titulación.	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión Calidad Titulación. 	de Enero a Junio de 2017	Reuniones periódicas de la comisión estableciendo líneas de actuación
6	Fomentar la creación de nuevos "grupos de mejora".	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión Calidad Titulación. 	de Enero a Junio 2017	Analizar la necesidad de crear nuevos grupos de mejoras (contactos con grupos de interés externos, revisión del verifica, etc.).
7	Mejorar la formación complementaria en inglés Necesidad detectada a partir de los informes externos (Monitor y Acredita 2015-16) y de las encuestas de satisfacción con la titulación del CUM.	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión Calidad Titulación. - Grupo de mejora (inglés). - Profesorado CUM. 	de Noviembre 2016 a Junio 2017	<ul style="list-style-type: none"> - Se solicitó y aprobó en nuevo proyecto de innovación docente (internacionalización y docencia en inglés). - Conclusiones y decisiones a adoptar a partir del grupo de interés y del proyecto de innovación docente (internacionalización en inglés).

	INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
				- Proponer nuevas acciones formativas.
8	Formación y evaluación de competencias transversales.	- Grupo de mejora. - Comisión Calidad CUM. - Comisión Calidad Titulación. - Profesorado	de Enero a Abril 2017	Evaluación de las acciones adoptadas en el reparto y evaluación de competencias transversales en las diferentes asignaturas del CUM. Acciones a adoptar para el curso siguiente.
9	Análisis de la carga de trabajo no presencial de las asignaturas del título.	- CCT	de Enero a Marzo 2017	Análisis de la evaluación de la carga no presencial. Acciones a adoptar. Aumentar el seguimiento y número de respuestas por parte del alumnado.

4. PLAN DE MEJORAS EXTERNO.

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos.



	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Actualizar algunos de los aspectos de la web: CV, tasas, Internacionalización, actas.	CCT	Mayo 2015	Completado.
2	Guías académicas: Apartados de resultados de aprendizajes y metodologías.	CCCUM CCT	Mayo 2015	Completado
3	Aumentar el número de alumnos (difusión de las titulaciones).	Equipo Directivo CCCUM CCT	2015-2016	Se ha puesto en marcha el plan de difusión y captación de nuevos alumnos.
4	Aumentar los datos disponibles de los profesores en la web	CCT Profesorado de la titulación	Mayo 2015	Completado.
5	Seguir fomentando algunas competencias transversales: lengua inglesa, liderazgo, etc.	CC CUM CCT Profesorado de la titulación	2015-2016	En cuesta a alumnos Encuesta Egresados Empresas.

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Actualizar datos web	X			Completado
2	Guías académicas	X			Completado
3	Aumentar el número de alumnos		X		Se ha llevado a cabo el plan de mejora establecido pero no se ha conseguido el objetivo marcado. Se ha incluido de nuevo en el plan de mejora 2016-17.
4	Actualización de los datos del profesorado.	X			Completado
5	Fomentar más algunas competencias: lengua inglesa, liderazgo, etc.		X		Analizar las acciones llevadas a cabo y resultados en la enseñanza /evaluación de competencias transversales (memoria anual 2015-16).

4.3. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Aumentar la internacionalización	Dirección CUM Coordinador de movilidad CCT	2015-16	<ul style="list-style-type: none"> - Ofertar créditos en lengua Inglesa. - Promover entre el alumnado la acreditación de nivel (B2). - Promover la movilidad de Profesorado /PAS. - Visualización de la titulación en inglés (web /dípticos).
2	Mejorar la formación en Lengua Inglesa	Grupo de Mejora CCT	Noviembre 2015 a Junio 2016	<ul style="list-style-type: none"> - Parte de los profesores del título pertenecen al grupo de mejora y participan en un proyecto de innovación docente. - Trabajo de esta competencia de forma transversal en asignaturas del título. - Mejorar la formación del Profesorado y PAS.
3	Fomentar la investigación	UEX, Comisión CCT	2015-16	Aumentar la producción científica y difundir la investigación.
4	Análisis de inserción laboral por parte del alumnado	CCT	2015-16	Analizar resultados en memoria anual 2015-16.
5	Vigilar tasas (abandono) y otras tasas claves para el título	CCT	2015-16	Tasa de abandono (44,4%)

	INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

4.4. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Aumentar la internacionalización (Acredita)		X		No se han conseguido los objetivos propuestos. Incluido de nuevo en el plan de mejora 2016-17
2	Mejorar la formación en Lengua Inglesa		X		No se han conseguido los objetivos propuestos. Incluido de nuevo en el plan de mejora 2016-17
3	Fomentar la investigación		X		Desde el Centro y la Comisión se han llevado a cabo acciones para dar visibilidad a la investigación llevada a cabo por el profesorado y grupos de investigación del centro. No obstante, las competencias para la mejora de este indicador dependen de la Uex (contratación de profesorado, dotación de recursos, etc.). Pese a que ha disminuido el número de profesores a tiempo completo, ha aumentado el número de sexenios.
4	Análisis de inserción laboral por parte del alumnado		X		Seguir trabajando en este indicador, llevando a cabo nuevas encuestas / contactos, etc.
5	Vigilar tasas	X			Tasa de abandono (44,4%) ha aumentado. Tasa de graduación (16,67%) ha disminuido.